

Parentesco ficticio y red social en la España meridional (Albacete, 1750-1808)*

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ, COSME JESÚS
GÓMEZ CARRASCO

1. Introducción. Dentro del conjunto de vínculos que constituyen las redes sociales¹, en este trabajo hemos apostado por el estudio de las relaciones interpersonales. Junto al método genealógico, el network análisis y el levantamiento de trayectorias individuales y familiares, este estudio está suponiendo un importante avance en la comprensión de los mecanismos de organización y reproducción de sistema social. Es cierto que en la sociedad del Antiguo Régimen el parentesco supone, como principal forma de sociabilidad, el «núcleo duro» (Pro Ruiz 2001, 157) de las redes sociales. Pero desde la historia de la familia ha sido habitual indagar en la red sólo a través de las alianzas matrimoniales y de las vías de transmisión del patrimonio. Las fuentes que más se han empleado suelen ser las escrituras notariales (testamentos, fundación de mayorazgos, vínculos y capellanías, capitulaciones matrimoniales, dotes, etc.), mientras que los libros parroquiales se han usado normalmente para levantar genealogías.

Afortunadamente cada vez se está consolidando más la utilización de otro tipo de métodos relacionales en los que el abanico de posibilidades se amplía considerablemente. Al parentesco consanguíneo hay que añadir el llamado parentesco espiritual o ficticio. La «familia espiritual» constituyó en la sociedad del Antiguo Régimen un importante lazo de parentesco, acentuado interesadamente por el poder eclesiástico (Alfani 2004, 137-161). La historiografía existente sobre el tema sin embargo no es muy abundante aún, y mucho menos en España². Como prolongación de las relaciones familiares, el padrinzago y el compadrazgo permiten descubrir otros vínculos que sirven para aproximarnos a una visión más compleja de la organización social de la población. Padrinos, testigos, albaceas y otros personajes aparentemente inconexos que suelen aparecer en documentos de distinta índole, suelen ofrecernos una interesante información sobre las relaciones que envuelven a la familia y en las que se insertan los individuos. Como es obvio, la cuestión es saber en quién se depositaba la confianza. Pero para nosotros el interés de este tipo de análisis no sólo es describir la estructura reticular que vincula a unos y a otros. En realidad lo importante es comprobar cuál era la naturaleza de esas relaciones (de

* Este trabajo se inserta dentro del Proyecto PAI 06-0092 subvencionado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Una primera versión fue presentada en la European Social Science History Conference celebrada en Amsterdam los días 22 y 25 de marzo de 2006.

parentesco, amistad, fidelidad, clientela, dependencia, etc.) y qué papel jugaban este tipo de lazos en las formas de articulación social.

En nuestro caso, con la utilización de la documentación parroquial se ha recogido la información de padrinos y albaceas en una población emergente del sureste español como Albacete a finales del Antiguo Régimen. A través del cruce nominativo de esta información con padrones, censos y protocolos notariales, se han reconstruido diversos modos de relación. En concreto hemos analizado a los padrinos y a los testigos³ de las partidas de bautismos durante el año 1787 en la mencionada población. Este procedimiento ha dado como resultado 321 casos en los que se ha recogido toda la información posible sobre estos personajes. La elección de este año viene motivada por la capacidad de poder cruzar estos datos con los obtenidos de la explotación sistemática del padrón ‘calle-hita’ que fue el soporte a partir del cual se elaboró el famoso Censo de Floridablanca del mismo año. Gracias a esta fuente hemos podido observar cuál era el perfil de estos personajes por grupos socio-profesionales, el tipo de parentesco que había entre ellos o si existía algún otro tipo de lazo como la vecindad o la proximidad residencial.

Por otro lado, de forma general, durante el periodo 1761-1765 se han introducido todos los datos de bautismos de aquéllos que eran apadrinados por miembros de los grupos poderosos, bien provenientes de la hidalguía, bien procedentes del mundo del comercio o del ámbito burocrático y administrativo. Y reduciendo todavía más el análisis, también se ha recogido la información sobre los bautismos que realizaron tres familias significativas de esta villa. Una de ellas perteneciente a la nobleza local, los Carrasco; otra a la burguesía comercial, los Suárez; y otra a una familia vinculada a la administración y al mundo de las profesiones liberales, los Peral.

2. Albacete, un modelo de población emergente en la España meridional a finales del antiguo régimen. Como hemos dicho, el espacio geográfico sobre el que proyectaremos nuestro estudio es la villa de Albacete. Esta población consiguió a finales del Antiguo Régimen un crecimiento demográfico muy importante que cimentó su paso a la categoría de ciudad. Ésta multiplicó por cuatro sus habitantes desde 1750 a 1850, pasando de alrededor de 4.000 personas a más de 16.000. Este cambio demográfico implicó también una transformación en el peso específico de la población en su entorno inmediato (Gómez Carrasco 2007). Pasó de ser un núcleo importante dentro de la comarca en la que se enmarcaba a ser la capital de una provincia recién inaugurada. Parte de este proceso lo hizo gracias a ocupar la primacía en efectivos demográficos en un radio bastante amplio que superaba los límites de la propia provincia. Pero también al aumento de servicios y de dinámicas económicas que cambiaron la estructura profesional de la población.

Este constante crecimiento demográfico – sólo ralentizado en épocas de crisis como las que se vivieron en la década de 1760, en los primeros años del siglo XIX y en la mitad de la década de 1830 – estuvo relacionado con unos elevados niveles de nupcialidad y fecundidad así como con una temprana edad de acceso al matrimonio (Tab. 1) y a unas tasas de celibato bastante bajas⁴.

Pero junto a estos factores no hay que olvidar la importancia que adquirieron

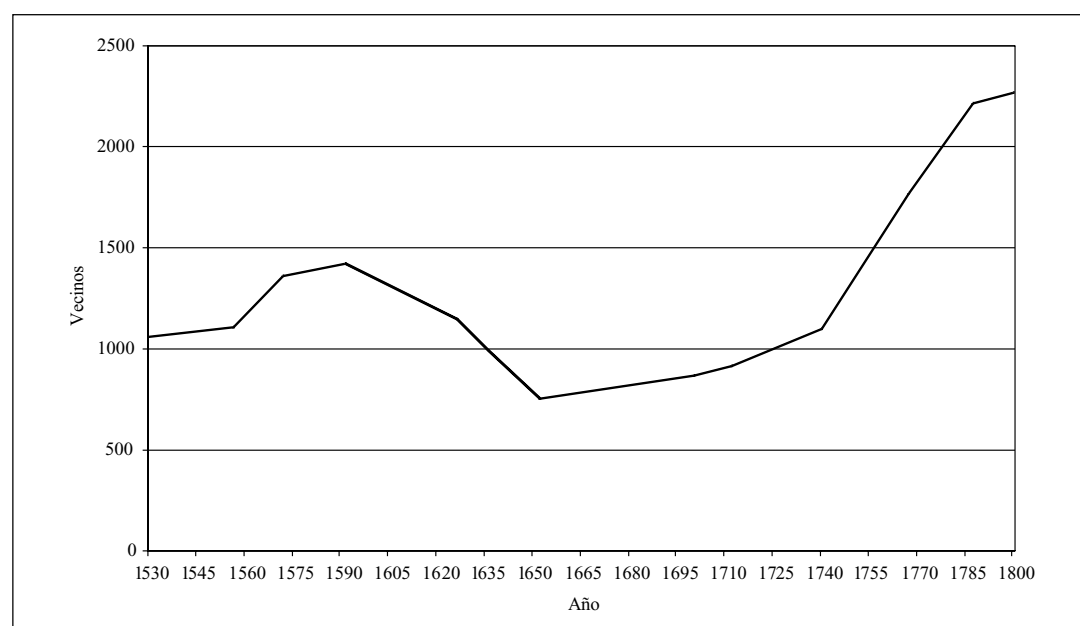
Tab. 1. *Edad de acceso al matrimonio en algunas poblaciones de la provincia de Albacete en 1787*

Población	Mujeres	Hombres
Albacete	22,82	23,25
Caserías Albacete	23,85	25,75
Alcaraz	22,82	24,09
Almansa	22,75	25,07
Casas Ibáñez	23,55	25,08
Chinchilla	23,24	24,55
La Roda	23,77	25,06

Fuente: García González 2002, 165.

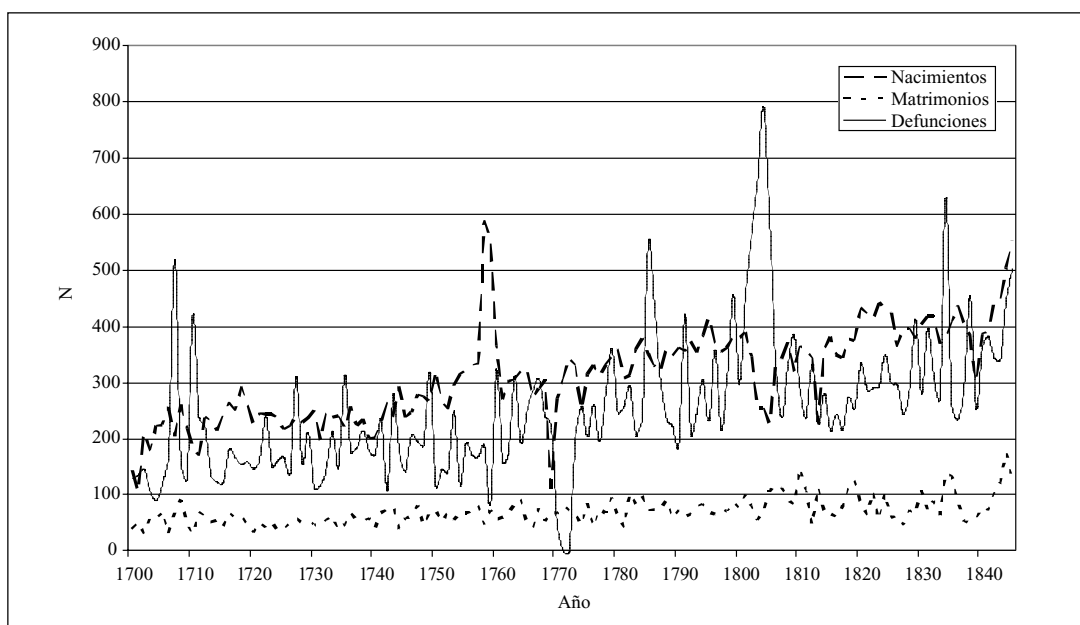
los flujos inmigratorios⁵. De hecho, si comparamos la figura 1 y la 2, la evolución de los bautismos y matrimonios entre 1700 y 1845 no se corresponde con la imagen que nos proporcionan los censos y padrones de población de la ciudad. Un hecho que debemos relacionar con las redes sociales, económicas y migratorias que se estaban desarrollando a lo largo del siglo XVIII – sobre todo desde que Albacete recibe el privilegio de feria franca por la nueva monarquía borbónica – y que fueron acentuándose pasada la crisis de los primeros años del Ochocientos⁶ (Figg. 1, 2).

Como consecuencia del aumento demográfico, la estructura del casco urbano fue transformándose. En el plano de la villa de Albacete de 1861 (Fig. 3) puede apreciarse la ampliación del callejero que se llevó a cabo a mediados del siglo XIX. El incremento de más de 6000 personas desde finales del siglo XVIII así lo requie-

Fig. 1. *Evolución del número de vecinos en la villa de Albacete (1530-1800)*

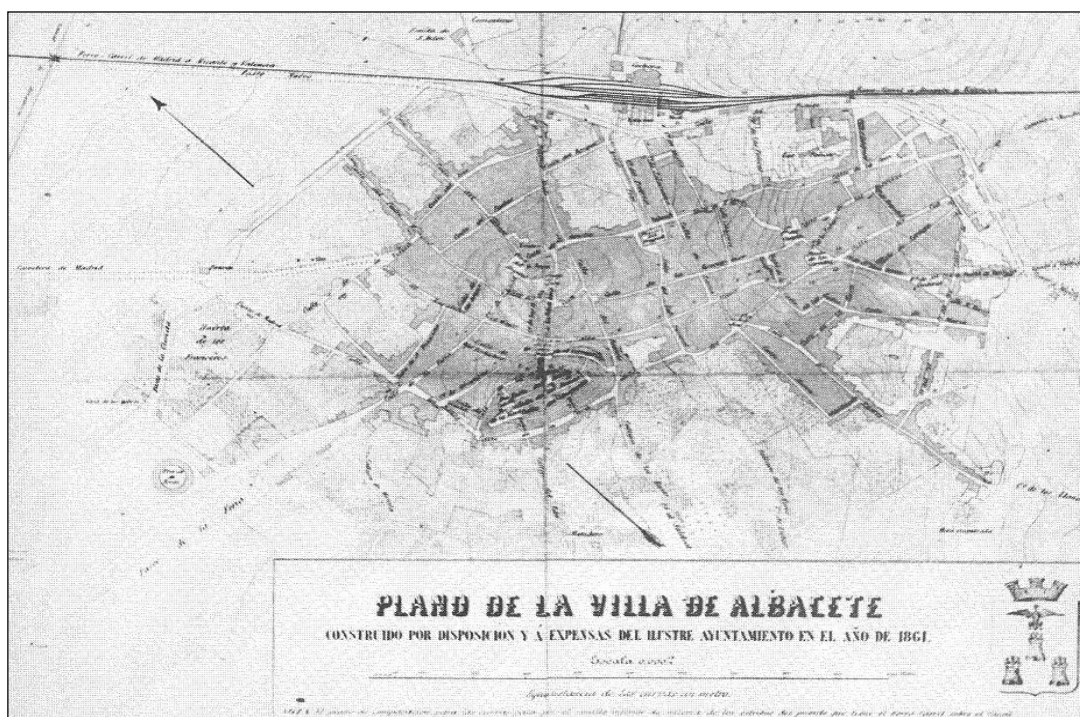
Fuente: ADA-1.

Fig. 2. Datos anuales de nacimientos, matrimonios y defunciones en la villa de Albacete (1700-1845)



Fuente: ADA-2; ADA-3; ADA-4.

Fig. 3. Plano de la villa de Albacete en 1861



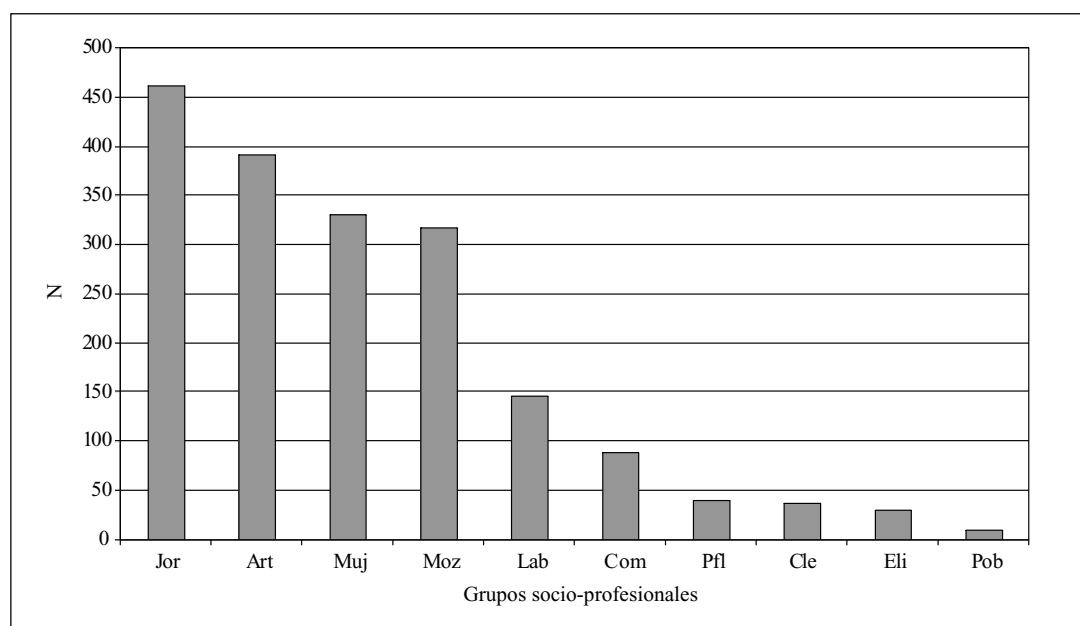
Fuente: García-Sauco Beléndez 1991.

ría. Lo más significativo puede ser las amplias vías que salen hacia el exterior de la villa, sobre todo hacia la estación de ferrocarriles. Esto indica el grado de importancia que los transportes tuvieron en el crecimiento de la capital. Así, la construcción de carreteras como la Madrid-Valencia, la de Murcia o la de Jaén remarcaron el papel que ya a finales del siglo XVIII estaba adquiriendo Albacete como cruce de caminos.

Albacete responde a lo que los sociólogos rurales han denominado «agrociedades». Algunos factores que propician este tipo de poblamiento son la distribución desigual de la propiedad, el sistema de cultivo extensivo o el supuesto patrón cultural que consiste en residir en núcleos mayores de población, de cierto aspecto urbano y donde resulta más fácil el clientelismo (López-Casero 1989, 17). Son rasgos que se acentuaban en algunas zonas de la España meridional como la llanura manchega o en las tierras llanas o *semillanas* de la campiña cordobesa-sevillana. Efectivamente, el tipo de actividades desarrolladas en Albacete eran fundamentalmente agropecuarias: en 1787 cerca del 60% de los hogares están regidos por cabezas de familia dedicados a las faenas ligadas al campo (Fig. 4)⁷. Un porcentaje muy elevado para una población que supera con creces los 5000 habitantes⁸.

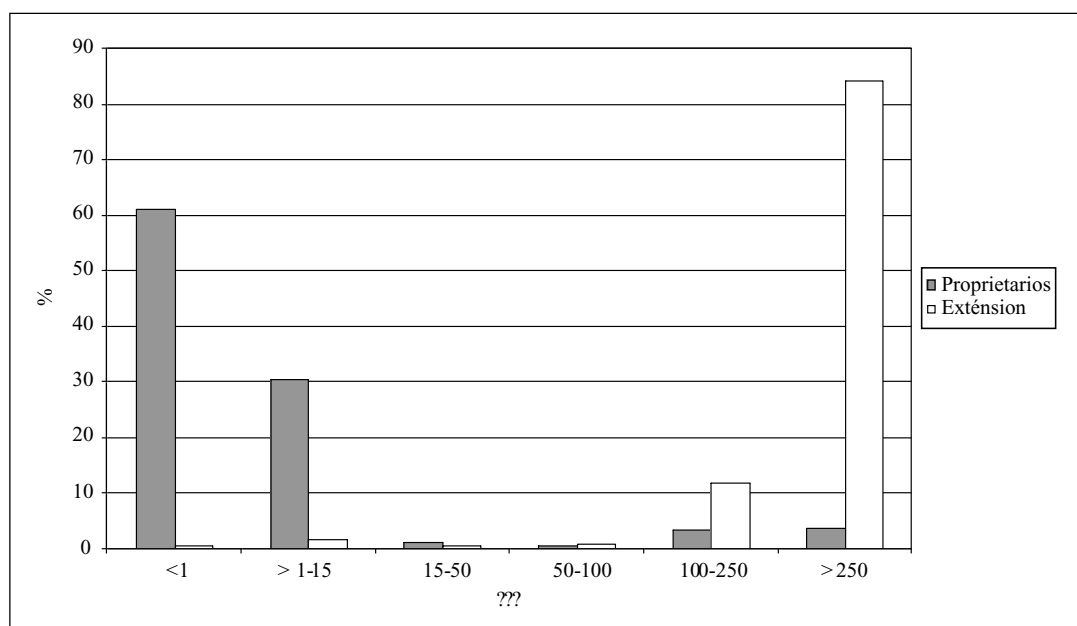
Si a este hecho añadimos la enorme polarización de la propiedad de la tierra entre una minoría de grandes terratenientes, obtenemos un cuadro donde predominaban las relaciones de dependencia: 9 de cada 10 hogares apenas tienen el 3% de las tierras, mientras que sólo un 7% de los agregados aglutinan al 96% de las mismas (Fig. 5). Además la mayoría de la sociedad, al carecer de los recursos nece-

Fig. 4. Estructura socio-profesional de la villa de Albacete (1787)



Nota: Jor = Jornaleros; Art = Artesanos; Muj = Mujeres cabezas de familia; Moz = Mozo sirviente; Lab = Labrador; Com = Comerciante = Pfl = Profesión Liberal; Cle = Clérigo; Eli = Élite; Pob = Pobre.
Fuente: AHPA-1.

Fig. 5. Propiedad y extensión de la tierra (Albacete, 1771)



Fuente: AHPA-2.

sarios, se veía imposibilitada de poder conseguir incrementar su patrimonio por la gran cantidad de tierras amortizadas por instituciones civiles y eclesiásticas. En consecuencia, es lógico que hubiera algunos pequeños arrendatarios pero sobre todo un abultado número de asalariados con poca o ninguna propiedad y de oficiales y aprendices de oficios artesanales que tenían que sobrevivir vendiendo su fuerza de trabajo.

Al igual que en otras zonas como la Baja Andalucía o la Italia Meridional, la gran masa de población asalariada está en concordancia con una estructura de la propiedad latifundista. Como nos indica S. Russo (2001, 72-73), las áreas de latifundio cerealícola – cuyas características son en muchos aspectos semejantes a las de la villa de Albacete –, tienen como característica fundamental unos grandes espacios con escasas densidades de población y la aparición de agrocidades en su seno. Es en estos espacios donde la demanda de una ingente población como mano de obra asalariada (entre otras cosas, para contrarrestar la escasa productividad del suelo dentro de un modelo agrario extensivo) va a constituir uno de sus rasgos más característicos. A la abundancia de jornaleros y mozos sirvientes se opone la escasez de los labradores, aquellos que normalmente son los portadores de una mediana propiedad más o menos acomodada. De hecho, la mediana propiedad⁹ es casi imperceptible: sólo representa un 0,75% de los hogares de la villa y una extensión del 1,6% del total de tierras.

En definitiva, como ejemplifica el caso de Albacete, no se puede negar la correlación existente entre el latifundismo predominante y la existencia de las denominadas *agrocidades*. Su carácter ruralizado no impide sin embargo la creación de complejas redes de relación en torno a este núcleo poblacional de grandes dimensiones – base y origen de un sistema urbano (Marcos Martín 1990, 158) – que cul-

minarían durante la primera mitad del siglo XIX. Esto sucedió en contraposición a Chinchilla, una población cercana (10 kilómetros) de la que había dependido Albacete durante la Edad Media y que sí ostentaba desde antiguo el título de ciudad como cabeza de corregimiento. Una pérdida de primacía en las redes sociales y económicas que vertebraban el territorio y que reflejaba sin paliativos los profundos cambios acaecidos durante la crisis del Antiguo Régimen.

3. Padrinos y albaceas. El parentesco espiritual es aquél que se adquiere entre un padrino y su ahijado. Las obligaciones que se contraen con este parentesco no son pocas y son síntoma de una cercanía social importante entre el compadre y la familia del bautizado. Según el *Tratado de Embriología Sagrada* (Riesco Le-Grand 1848) de mediados del siglo XIX, los padrinos eran como los *padres divinos*, porque tienen la obligación de enseñar la doctrina y las importantes verdades de la religión católica. En el mismo se dice que San Agustín los consideraba como los *fiadores*, los que tienen la obligación de educar cristianamente a sus ahijados en el caso de que los padres olviden este importante cargo. Sin embargo las obligaciones de los padrinos con respecto a aquellos se amplían a otros niveles que superan la mera enseñanza cristiana. Su cuidado y bienestar eran tareas que se adquirirían a partir de esa relación de parentesco, un compromiso que el párroco recordaba al compadre en el día del bautismo. Como indica Guido Alfani, para la sociedad del Antiguo Régimen el bautizo suponía un «segundo nacimiento», un «nacimiento espiritual» (Alfani 2004, 137). Como tal, la Iglesia cuidó todo el ritual del bautizo y sus protagonistas en un círculo de parentesco con prerrogativas concretas, plasmadas en las obligaciones y prohibiciones que entre el padrino y su ahijado se adquirirían¹⁰.

A tenor de la intensa recogida de información del año 1787, podemos afirmar que la relación de parentesco consanguíneo entre los padrinos y los ahijados es bastante importante a pesar de que no siempre se indicaba (Tab. 2). De hecho, en casi la mitad de los casos registrados la elección del padrino se ha realizado en el círculo próximo de parentesco. En concreto predominan de forma abrumadora los tíos y tías y en mucha menor medida los abuelos o los hermanos. La elección no parece que venga motivada por la pertenencia a la familia de la madre o del padre puesto que los porcentajes son muy parecidos. Lo único que cabría mencionar es una leve

Tab. 2. *Relación de parentesco entre los padrinos y sus ahijados (Albacete, 1787)*

	N.	%
Abuelo/a	21	6,50
Tío/a	110	34,25
Hermano/a	6	1,85
Total parientes	137	42,60
Desconocido	184	57,40
Total	321	100,00

Fuente: ADA-2.

mayor presencia de los abuelos maternos que de los paternos, algo que sin duda tiene que ver con la menor edad de las mujeres al contraer matrimonio (de los 21 casos conocidos, algo más del 60% eran abuelos maternos y cerca del 40% eran los paternos).

Parientes por encima de todo como hemos visto, pero también amigos, vecinos y patronos, formaban una importante amalgama de individuos que ejercían su influencia a la hora de elegir al padrino de un hijo. Una elección que expresaba la cercanía social, afectiva y hasta clientelar de la persona escogida y la familia de la que procedía el ahijado. Conviene, pues, aplicar una metodología de análisis netamente diferencial por cuanto que, con la reconstrucción de estos vínculos, podríamos llegar a un mejor conocimiento no sólo de la red de relaciones que envuelve a las familias sino, sobre todo, de la forma de articulación social.

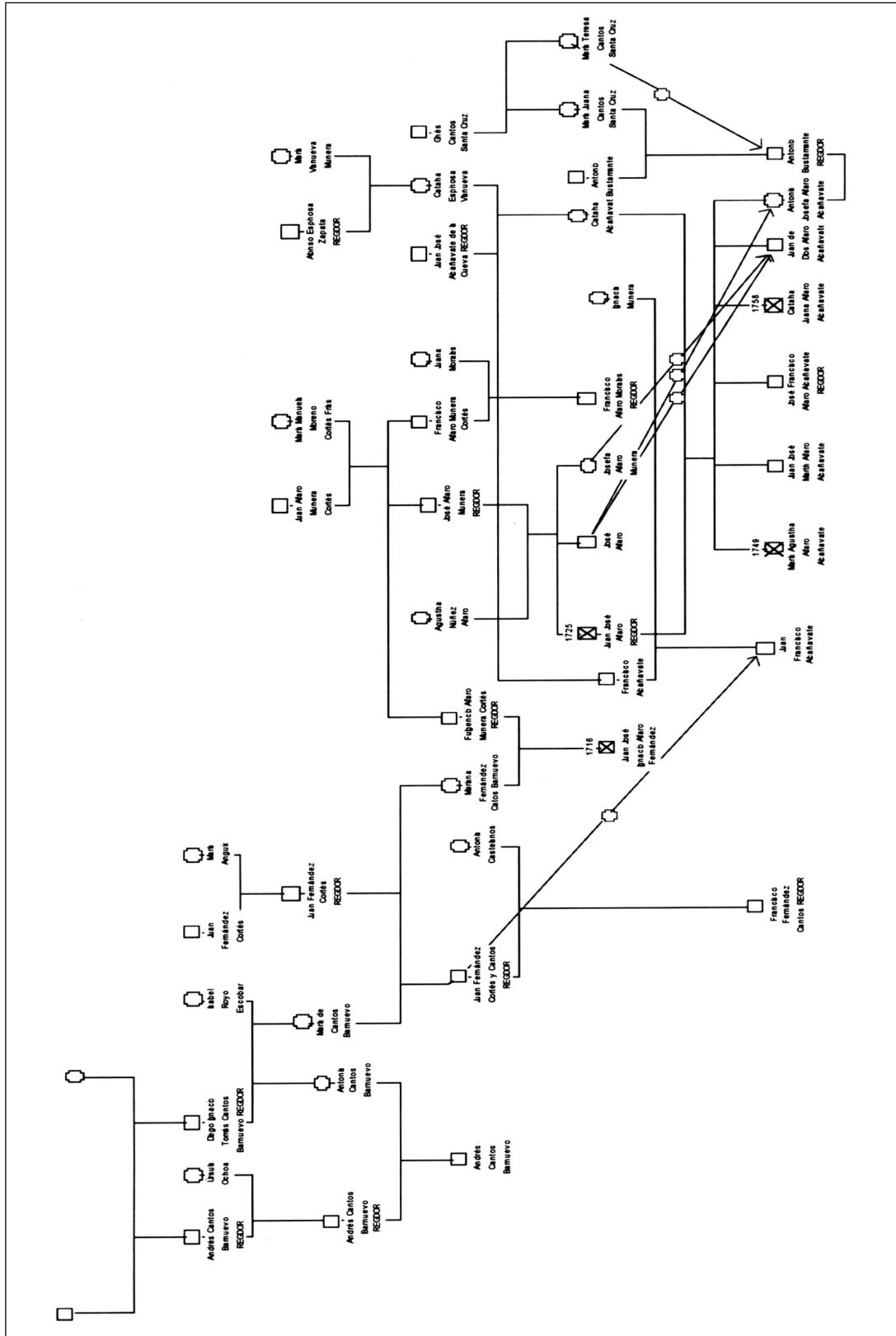
Centrándonos en los datos analizados entre 1761 y 1765 referidos a todos los apadrinamientos que protagonizan personajes de importantes familias albaceteñas, hay que mencionar distintas situaciones. En concreto, entre la hidalguía local observamos varias formas de actuación. La primera de ellas, común al resto de grupos sociales, es la elección de un padrino en el círculo del parentesco próximo. Don José Alfaro y su hermana Doña Josefa Alfaro apadrinan a su sobrino, el hijo de Don Juan José Alfaro; Don Fernando Carrasco Rocamora y Don Pedro Fernández son los padrinos de sus respectivos hermanos. La segunda es la elección en el interior del mismo grupo social y, por lo tanto, con los mismos intereses oligárquicos. Así, Don Pedro Tomás Carrasco de Arellano, Alcalde Mayor de Albacete, apadrina al hijo de Don Felipe Antonio Zamora, regidor perpetuo de la villa.

En la Tabla genealógica 1 se puede apreciar los padrinzos que concurren entre parientes cuyos miembros además están casi todo el siglo XVIII en la sala capitular del Ayuntamiento ejerciendo el oficio de regidor. Las distintas alianzas familiares, claves en la oligarquización del municipio, se acentúan mediante la adquisición de este vínculo social. Junto al matrimonio entre los personajes de la élite de poder¹¹, es sumamente importante para comprender sus estrategias reproducción los lazos establecidos a través de los apadrinamientos. Un buen ejemplo lo encontramos en la mencionada tabla genealógica, donde las flechas reflejan una determinada dirección de las relaciones padrino-ahijado en el interior de redes de parentesco más amplias.

Otra de las formas de actuar de la hidalguía es su tendencia al apadrinamiento fuera de sus círculos sociales, una expresión más sin duda de su capacidad de dominio e influencia y una excelente vía para reforzar su patronazgo. No pocos hijos de sus jornaleros, mozos sirvientes o de otras personas unidas a ellos por motivos laborales fueron apadrinados por ellos. Don Fernando Morales y Doña Juana Morales por ejemplo bautizaron al hijo de Juan Egidos, jornalero de 26 años; Don Fernando Carrasco al hijo de Mateo López, también jornalero de 26 años; y Don Francisco Bustamante y Doña Teresa Santa Cruz hicieron lo propio con el hijo del oficial de zapatero Julián Escudero, de 25 años.

En estos casos, pero sobre todo con los criados y sirvientes, la elección del padrino parece demostrar que la relación es algo más que algo meramente contractual.

Tabla genealógica 1. *Familia Alfaro-Cantos-Cañavate*



Fuente: ADA-2; ADA-3.

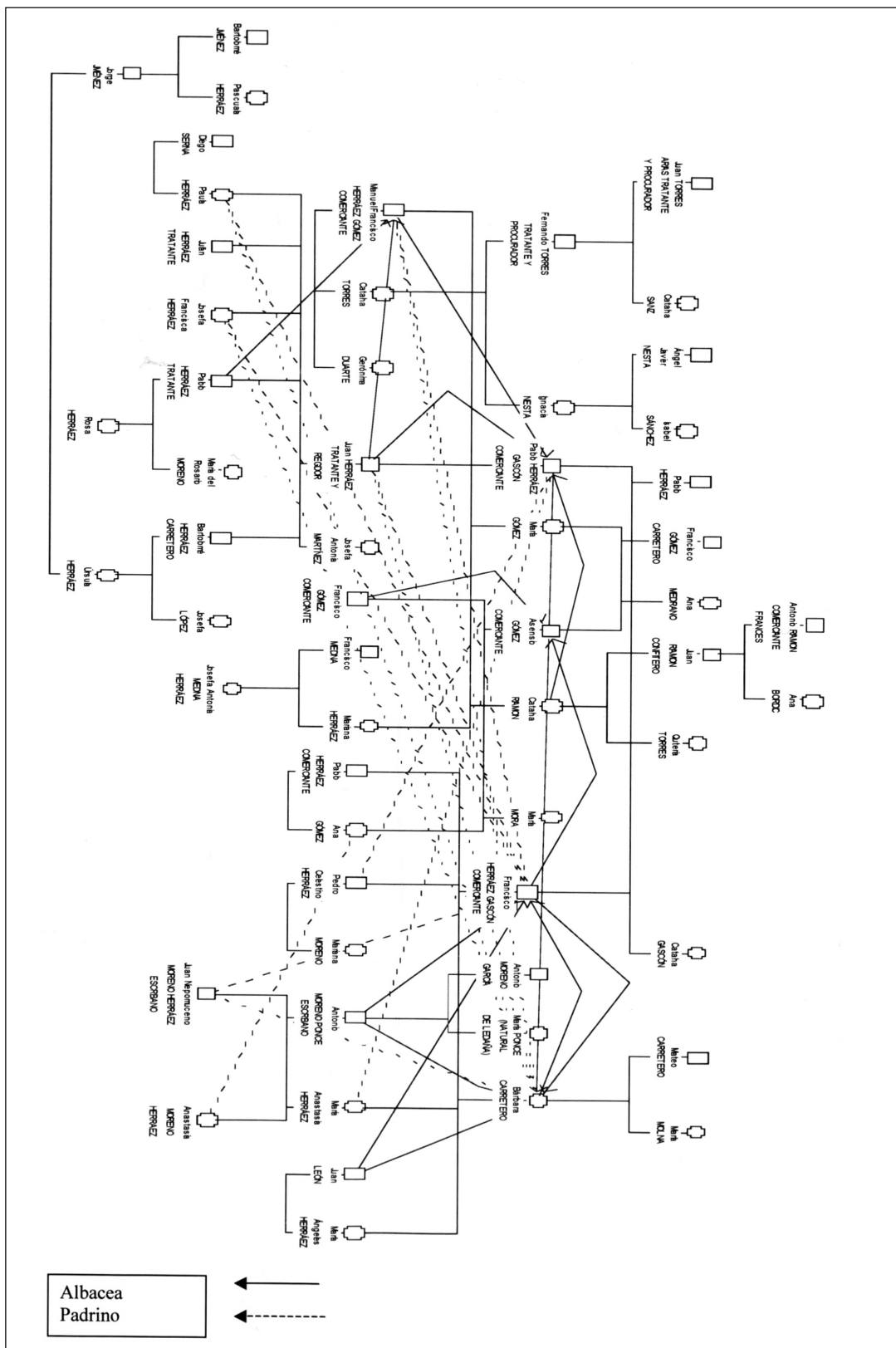
Una sociedad tan paternalista como la del Antiguo Régimen propiciaba un marco muy adecuado para el sistema patrón-cliente. Y este tipo de parentescos ficticios o espirituales subrayaban la dependencia como una actitud social y cultural. Otros ejemplos de la España meridional como los de la ciudad de Murcia (Chacón Jiménez 1988) o las zonas rurales de Extremadura (Gil Soto 2003) así lo atestiguan.

Pero en Albacete además habría que unir un hecho importante: la creciente inmigración sobre la que se basó el crecimiento demográfico de la villa. En la asimilación de los inmigrantes y su introducción en las redes sociales y económicas las familias poderosas tuvieron un papel fundamental. Familias como los Carrasco lo demuestran. Su principal miembro, Don Fernando Carrasco Rocamora, Conde de Villa-Leal, Señor de Molins, de Pozo Rubio, de Vuznegra y gran terrateniente manchego, se convirtió en el personaje con más poder de la villa a finales del siglo XVIII. Tenía a su servicio a un gran número de jornaleros y mozos sirvientes para satisfacer las necesidades de una explotación que sólo en el término de Albacete y de Pozo Rubio sobrepasaba las 8.000 hectáreas. Él y su familia protagonizan varios de estos parentescos espirituales. Uno de ellos es el bautizo en el que Don Fernando apadrinó a Juan Molina Sáez, hijo de Juan Antonio Molina, natural de La Motilleja, y de Gabriela Sáez, natural de San Clemente, ambos lugares pertenecientes a la zona de influencia de la villa de Albacete y de donde procedía gran parte de la inmigración a la villa (Gómez Carrasco 2007). La forma de actuación de estos personajes se asemeja, en ocasiones, a un *pater familias* dentro de la comunidad, en la que aparecen como sus máximos responsables y valedores (Atienza Hernández 1990, 411-457).

Pero este tipo de lazos se proyectaban también hacia otros grupos sociales más cualificados. Hijos de comerciantes, escribanos y administradores fueron apadrinados por miembros de la hidalguía local. Casi todos los hijos del escribano Martín Peral Oñate fueron apadrinados por el mencionado Don Antonio Carrasco, quien le había escriturado buena parte de sus negocios, poderes e inventarios. Igualmente fue el padrino de los hijos de Francisco Andújar, escribano por algún tiempo, administrador de diversas rentas y presente constantemente en muchas escrituras otorgadas por Don Antonio, a quien además le gestionó algunos de sus arrendamientos de tierras.

La preferencia a la hora de elegir el padrino de un hijo en el interior del grupo socio-profesional era real, algo que solía venir reforzado por la existencia de relaciones endogámicas donde el parentesco jugaba un papel clave. Así, sabemos cómo entre las familias pertenecientes al mundo del comercio y de los negocios era habitual utilizar al matrimonio como fuente de alianzas y de afianzamiento de la empresa¹². En este punto el apadrinamiento venía a reforzar esos lazos. Este es el caso de la familia Herráez desde mediados del siglo XVIII y a lo largo de la primera mitad del siglo XIX (Tabla genealógica 2). En su genealogía puede verse cómo los hermanos Pablo y Francisco Herráez¹³ actúan como padrinos cruzados de sus respectivos hijos o cómo Pablo lo será de quien luego sería esposa de su sobrino ahijado. De igual forma, la unión matrimonial de Pablo Herráez con Catalina Ramón, alargó las redes de parentesco con la familia Duarte, también comerciantes. El sello de

Tabla genealógica 2. *La familia Herráez*



Fuente: ADA-2; ADA-3.

esta alianza se corroboraría con los apadrinamientos que conjuntamente protagonizaron.

Aunque esta tendencia endogámica en el interior de los grupos socio-profesionales no podamos reflejarla de manera estadística, hay muchos ejemplos que demuestran estas prácticas. Incluso entre los grupos menos pudientes. Antonio García, de oficio jornalero, apadrina a dos de los hijos de Martín Guijarro, también jornalero. Ambos eran cuñados y además vivían en casas muy próximas, el primero en la Calle Tejares y el segundo en la Calle Herreros como sabemos gracias al padrón 'calle-hita' del Censo de Floridablanca en 1787. En otros casos no tenía por qué haber parentesco como ilustra Antonio Ruiz, mozo mulero, que apadrina a Juan José Egidos, hijo de Juan Egidos, de profesión jornalero mulero, también muy cercano el uno del otro, uno en la Calle Tejares y el otro en la Calle del Tinte.

Por su parte, los albaceas testamentarios son también de especial importancia para conocer en profundidad las formas de relación de las familias a finales de la Edad Moderna. Éstos representan a quien el testador confía para hacer valer su última voluntad. No sólo gestionan los intereses patrimoniales del difunto en el momento de la herencia, sino que además tienen el papel de poner en orden las cosas si hay problemas o disputas entre los herederos. Este grado de confianza es revelador de unas relaciones muy estrechas, a veces de por vida (Pro Ruiz 2001, 163).

Efectivamente, los albaceas asumían unas importantes responsabilidades legales y religiosas con su nombramiento. Su figura, en consecuencia, es clave también a la hora de reconstruir los vínculos sociales de los fallecidos. Su función era tan señalada que el incumplimiento de la misma era observado por la comunidad casi como un insulto al difunto. No obstante, no era raro que algunos no cumplieran con su compromiso, desentendiéndose del testamento o, lo que es peor, ejecutándolo en su favor. La advertencia de muchos autores evidencian estas situaciones. El padre Poza, por ejemplo, se quejaba a mediados del siglo XVII de que «no ay memoria de los muertos, ni tienen por qué fiar para después de sus días los padres de los hijos, ni las mugeres de los maridos, ni los hermanos de los hermanos, ni los amigos de los amigos, porque ya son mirados como estraños» (Martínez Gil 2000, 570).

En nuestro caso, para llegar al conocimiento de estos personajes, se ha indagado en los libros parroquiales de la década de 1760 y 1770. Como se indicaba si el difunto testaba o no y se daban además los nombres de los albaceas que había elegido, a partir de ahí pudimos escoger 30 casos en los que se pudo hallar los testamentos que se señalaban en los libros parroquiales. Con ambas fuentes se ha tratado de reconstruir las relaciones entre los individuos que aparecen en las mismas.

Como es lógico, los vínculos de parentesco entre el testador y los albaceas que elige son bastante significativos, a veces, incluso más aún que en los padrinazgos. El hecho de que la función del albacea sea de un carácter más material que la del padrino ahonda en la necesidad de una total confianza entre ambos. Es por ello por lo que se suele elegir en el círculo de parentesco más próximo. Los datos son contundentes (vid. Tab. 3): más del 60% de los albaceas tienen una vinculación de parentesco con el testador. Entre ellos sobresalen los cónyuges o los hermanos en

Tab. 3. *Relación de parentesco entre los albaceas y los testadores (Albacete, 1760 y 1770)*

Relación de parentesco	N.	%
Padre	1	1,47
Esposo/a	9	13,25
Hermano/a	9	13,25
Yerno	7	10,30
Cuñado	2	2,95
Sobrino	5	7,35
Hijo	8	11,75
Primo	1	1,47
Total parientes	42	61,75
Desconocido	26	38,25
Total	68	100

Fuente: ADA-4; AHPA-3, lib. 69, 82.

igual proporción seguidos de los hijos o del yerno. Los sobrinos y, mucho menos, los cuñados o los primos cierran el cuadro.

Pero aparte de la relación de parentesco hay que mencionar otro tipo de variables. La vecindad y el vínculo profesional juegan también un importante papel. Aquí las diferencias con los padrinos son pocas dado que es muy habitual encontrar a albaceas con la misma profesión o individuos simplemente nombrados como 'mi vecino'. Sin embargo, en este caso hay que remarcar la trascendencia de los presbíteros en la elección del albacea como ilustra el testamento de Juan Pérez, quien nombró como albaceas a su esposa Ángela Lázaro, a su hijo Antonio Pérez Lázaro, y al presbítero Don Esteban Tafalla¹⁴. Una figura que expresa una vez más el papel de la Iglesia y sus representantes en el momento de la muerte (García Fernández 1995) pero que además remarca la importancia de estos individuos a la hora de entender las redes sociales y su trascendencia en la vida social, económica y cultural.

4. Trayectorias familiares, redes sociales. Hasta ahora hemos identificado quiénes eran los padrinos y otras personas de confianza como los albaceas así como las posibles causas de su elección. Pero para profundizar en los datos ofrecidos hasta aquí e imprimir el necesario dinamismo al análisis social hemos reducido nuestra escala de observación. Para avanzar en la comprensión de este tipo de relaciones hemos reconstruido algunas genealogías y trayectorias familiares de individuos y familias que pueden considerarse prototípicos de las estrategias de reproducción social seguidas por el grupo social en el que se insertan. En este caso nos centraremos en el ejemplo de tres familias con la convicción de que sus prácticas y experiencias personales pueden ser características de una determinada mentalidad.

La trayectoria de las familias a las que antes aludíamos: los Carrasco por lo que respecta a la élite de poder; los Suárez en cuanto a la burguesía comercial; y los

Peral en el ámbito de la administración y los oficios liberales, difícilmente puede comprenderse si no se analizan de forma conjunta¹⁵. Entre estas tres familias se produjo una intersección de intereses que las vinculó estrechamente, lazos que se vieron reforzados a través del parentesco ficticio como ser padrino en los bautizos de sus hijos, actuar como albacea en los testamentos o firmar como testigos en muchos documentos. En este sentido, encontramos nombres comunes que se repiten en las escrituras realizadas por dichas familias. Muy significativo es el caso de Francisco Andujar, escribano y administrador de rentas. Su firma es una constante tanto en los documentos del rico comerciante Ignacio Suárez como en los del hidalgo D. Antonio Carrasco. Además, como antes indicamos, Don Antonio fue el padrino de varios de los hijos de este personaje. Es curioso también, por ejemplo, que poco antes de morir, Ignacio Suárez casase al hijo a quien dejaría toda la empresa familiar con la hija del mencionado Francisco Andujar, una prueba más de que sus relaciones eran mucho más que profesionales.

Sin ninguna duda hay que destacar la importancia estratégica de los escribanos y su capacidad de intermediación en la construcción de redes sociales¹⁶. Martín Peral Oñate (uno de los miembros de la familia Peral), protagonizó cerca del 90% de las muchas escrituras que otorgaron Don Antonio Carrasco, su hijo Don Fernando e Ignacio Suárez. En dichas escrituras los testigos pertenecían a alguna de esas familias. Sin embargo, si analizamos con detalle las firmas de estos testigos (Tab. 4), encontramos una situación muy desigual. Mientras que Ignacio Suárez y los Peral (sobre todo Martín Peral Oñate, Asensio del Peral o el presbítero Don Antonio del Peral) aparecieron indistintamente en las escrituras de la familia Carrasco, ni Don Antonio Carrasco ni su hijo Don Fernando lo fueron con ellos. Una muestra más del modo absolutamente jerarquizado en el que se reproducen las relaciones sociales aún a finales del Antiguo Régimen.

Un signo más de la absoluta confianza existente entre estas familias es su presencia en pleitos civiles y criminales. Tanto Ignacio Suárez como Don Fernando Carrasco tuvieron como abogado a Asensio del Peral (hijo de Martín Peral Oñate) y no dudaron en darle su poder para iniciar o seguir las causas en las que estaban implicados en los tribunales. Y causas tan importantes como la seguida por el mencionado Don Fernando por la posesión del Condado de Villa-Leal¹⁷, uno de los activos más emblemáticos de la familia en su proceso de movilidad social dentro de la hidalguía local. No es extraño, pues, que en su testamento Don Fernando reco-

Tab. 4. *Firma de testigos en las escrituras notariales de tres familias albacetenses a mediados del siglo XVIII*

Escrituras donde aparecen como testigos				
Testigos	Ignacio Suárez	Familia Carrasco	Otros	Total escrituras
Ignacio Suárez	-	10	-	10
Familia Peral	5	12	2	19

Fuente: AHPA-3.

nociera la labor de Asensio del Peral, otorgándole un legado simbólico consistente en todos los libros que sobre abogacía y leyes había acumulado en su biblioteca¹⁸. Además, en dicho testamento recuerda la amistad que les une y sus buenos servicios como abogado, lo que le reportó importantes beneficios materiales.

Pero la amistad de los Carrasco y los Peral se había forjado por lo menos una generación antes. En las escrituras parroquiales descubrimos que el padrino de casi todos los hijos de Martín Peral Oñate – incluido el abogado Asensio del Peral – fue Don Antonio Carrasco Castro, padre de Don Fernando. Del mismo modo, fueron presbíteros miembros de la familia de los Peral quienes bautizaron a los hijos de los Carrasco y firmaron como testigos de dichos bautizos.

Si nos fijamos en el otro lado del triángulo de relaciones que estamos analizando, muy estrechas fueron también los lazos entre Don Antonio Carrasco y su hijo con el comerciante Ignacio Suárez. Mientras que los primeros hicieron de valedores del mercader en su proceso de ascensión política en el Ayuntamiento, Ignacio Suárez les reportó beneficios económicos a través de préstamos en dinero líquido o de ofrecerse como fiador en sus diversas obligaciones y fianzas¹⁹. También parece que utilizando medios nada lícitos: una de las alegaciones que hacía Antonio Duarte, Procurador Síndico en el Ayuntamiento de Albacete, para que Ignacio Suárez no recibiera el oficio de regidor perpetuo es que había malversado los fondos propios de la villa en su comercio para repartirlos con los ‘valedores’ que lo seguían manteniendo en el puesto para poder aprovecharse de dichos beneficios²⁰. A cambio de estos servicios, Ignacio Suárez consiguió cierto monopolio del tráfico de un producto tanpreciado como el azafrán con respecto a comerciantes extranjeros y, sobre todo, le ayudaron en su ascenso político hasta ostentar una regiduría perpetua en el Concejo a finales del siglo XVIII. Las relaciones de amistad y patronazgo entre ambas familias culminaron cuando Ignacio Suárez nombró a Don Fernando Carrasco como albacea en su testamento y encargado – junto con su mujer y su cuñado Francisco García – de hacer su inventario de bienes para la herencia²¹.

5. Conclusión. Cada vez es más evidente que en la historia social debe darse el salto desde el grupo a la red (Pro Ruiz 2001, 154), un significativo paso que implica comprender las relaciones sociales de una forma más compleja, más dinámica y menos constreñida por las compartimentaciones sociales creadas, por ejemplo, a partir de censos, padrones y otras fuentes estadísticas.

Como hemos visto, parientes en gran medida, pero también amigos, vecinos, patronos, miembros del círculo profesional y de sociabilidad u otras personas afines configuraban toda una amalgama de individuos que podían influir a la hora de elegir el padrino de un hijo o ser el depositario de la confianza familiar como albacea, testigo, etc. A través del cruce nominativo de diversas fuentes hemos podido observar la relación entre individuos aparentemente inconexos. En la elección se demostraba la cercanía social y afectiva pero también clientelar. Como ejemplifica el caso de la familia Carrasco perteneciente a la rica nobleza local albaceteña, el padrinazgo podía ser utilizado estratégicamente tanto para cimentar unas relacio-

nes horizontales como verticales. Si a través de él se podían reforzar unas relaciones familiares y unas alianzas matrimoniales existentes en el seno del grupo de poderosos, también comprobamos cómo podía expresar su posición de dominio dentro de la comunidad. En una ‘agrociedad’ como Albacete marcada por la tremenda desigualdad en la distribución de la propiedad, la mayoría de los grupos domésticos se encontraban en una difícil situación de precariedad, algo que se reflejaba en un complejo sistema de relaciones, obligaciones y dependencias acentuado además por el peso alcanzado por la población inmigrante. Una población en cuya asimilación e introducción en las redes sociales y económicas las familias poderosas tuvieron un papel fundamental.

En una sociedad tan jerarquizada como la del Antiguo Régimen hay que insistir en los usos socialmente diferenciales del parentesco, sea consanguíneo o ficticio, y su importancia en la elaboración de las estrategias de reproducción social. Padrinos, albaceas, testigos y otros personajes similares eran también muy importantes a la hora de construir los vínculos que unen a individuos y familias. Su papel iba más allá del mero acto religioso o administrativo y su valor simbólico se vio materializado con creces, en unas ocasiones, sí, para reforzar los lazos endogámicos pero con no menos frecuencia para remarcar las desigualdades. Incluso en los niveles superiores de la escala social. En el triangular juego de alianzas que hemos visto entre los Carrasco, los Suárez y los Peral constatamos cómo existiría una peculiar concepción de la amistad en la que, siguiendo a E.R. Woolf (1989), si una de las partes – en este caso los Carrasco – puede disponer de mayor capacidad para dar favores o servicios, se establecería en su beneficio una relación asimétrica o clientelar. En consecuencia, aunque los grupos de comerciantes (familia Suárez) y burócratas (familia Peral) consiguieron mayor influencia en las instancias de poder gracias a su proximidad a la familia Carrasco, ésta última no sólo aprovechó estos lazos para reproducir su preeminencia en el tiempo sino también para incrementarla. En este sentido comprobamos cómo hay que replantearse el concepto de poder, considerándolo no como una mera forma de dominación, sino como una fuente de relación (Imízcoz 2001, 226).

¹ Para un planteamiento general vid. F. Requena Santos (2003); para la sociedad del Antiguo Régimen vid. por ejemplo J.M^a Imízcoz Beunza (2001). Especial desarrollo ha tenido esta línea de investigación en el caso de las élites de poder como puede verse en F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco (2001) o J.L. Castellano y J. P. Dedieu (1998). Para el mundo rural véase el dossier J. M. Pérez García (2004). También I. Moll Blanes (1995), o D. Martínez López (1996). Una reflexión sobre la importancia de la tierra en la construcción de redes en F. Chacón Jiménez (2004, 935-949). Para profundizar en los planteamien-

tos contenidos en este trabajo véase F. García González (2000) y C.J. Gómez Carrasco (2007a).

² Para una aproximación general vid. A. Fine (1994), o el balance de G. Alfani (2004, 62-93). Para el ejemplo concreto de Italia son muy sugerentes el trabajo de Ch. Kaplisch (1992, 215-232). Para Inglaterra véase el reciente trabajo de D. Cressy (2004). En el caso de España hay que destacar el pionero esfuerzo realizado por hispanistas como J. Pitt-Rivers (1979) o A. Redondo (1988), pero que ha tenido un escaso seguimiento entre los historiadores.

³ Sin embargo, hemos de señalar que la firma

de testigos de los libros de bautismos no parece ser muy significativas pues los personajes que aparecen son casi siempre los mismos durante todos los registros: los sacristanes y el maestro de órgano. La firma de testigos es más influyente en los documentos notariales. Para más información sobre vid. V. Gourdon, S. Beauvalet y F.-J. Ruggiu (2004).

⁴ Al contrario que en otras poblaciones netamente urbanas. Sobre la demografía urbana española en el Antiguo Régimen véase por ejemplo V. Pérez Moreda y D.-S. Reher (1997). Para profundizar sobre el modelo matrimonial en las tierras albacetenses vid. F. García González y R. Marín Ruiz (2002).

⁵ Sobre las migraciones campo-ciudad es interesante el trabajo de I. Dubert (1998).

⁶ La crisis de mortalidad de los primeros años del Ochocientos fue muy aguda en casi toda España, y la villa de Albacete no fue ajeno a ello. Según V. Pérez Moreda (2004) fue una de las mayores crisis de mortalidad de todo el Antiguo Régimen en España.

⁷ Como resume B. Bennassar (2001) el tipo de poblamiento que abunda en la meseta sur de la Península Ibérica es diferente al norte de la misma. En la meseta norte abundan ciudades con menos población y con una actividad profesional ligada en su inmensa mayoría al sector secundario y terciario. Esto se complementaría con diversos núcleos alrededor de estas ciudades con una población dedicada a la agricultura y a la ganadería. Por el contrario, en el sur abundan grandes núcleos de población donde se aglutina a una gran masa de labradores y jornaleros.

⁸ Si comparamos estos datos con los proporcionados por Jerónimo López-Salazar (1986, 22) para una población típicamente manchega como Ciudad Real, encontramos una imagen similar pues, según este autor, en esta ciudad las actividades del sector primario superaban el 60% a mediados del siglo XVIII, doblando la cifra de mediados del siglo XVI.

⁹ Consideramos la mediana propiedad de la tierra la que posee entre 15 y 100 hectáreas de tierra cultivable. Para comparar los datos de una población emergente como era Albacete con otra histórica en fase de declive como era la próxima ciudad de Alcaraz vid. F. García González (2000).

¹⁰ Ese parentesco adquirido supone un paso más en la espiritualización de los lazos de parentesco. La Iglesia trató de regular el parentesco espiritual desde los albores de la Edad Moderna. En estas regulaciones, como en tantas otras referidas al parentesco, el Concilio de Trento fue decisivo. Para más información sobre esta cuestión: G. Alfani (2005, 251-282).

¹¹ Vid. F. García González (1998); J. Hernández Franco (2001). Para un planteamiento más general J. Bestard (1992).

¹² A una escala muy superior a la que nosotros abordamos aquí, este tipo de mecanismos ha sido muy bien analizado por P. Fernández Pérez (1997) o J. Cruz (2000).

¹³ Cercanía social que puede verse en diversas escrituras de protocolos que protagonizan juntos, muestra también de intereses comerciales conjuntos. Así, ambos son encargados de recoger las alcabalas junto a Ignacio Suárez y otros comerciantes en 1770 (AHPA-3, lib. 82, 26/01/1770 «Obligación de Alcabalas»).

¹⁴ AHPA-3, lib. 82, 04/04/1770 «Testamento de Juan Pérez».

¹⁵ No hay que olvidar que los lazos y solidaridades pueden basarse no tanto en la similitud de la posición social sino en la semejanza que puede darse en el interior de sistemas de relaciones. Vid. G. Levi (2003).

¹⁶ Para un caso paradigmático Vid. F. García González (2005), donde podemos comprobar la importancia estratégica del parentesco espiritual con los escribanos en el proceso de movilidad social seguido por dicha familia.

¹⁷ Para esto es interesante el poder que le otorgó Don Fernando Carrasco (AHPA-3, leg. 1036, 16-01-1797).

¹⁸ Ésta es una más de las cláusulas del testamento de Don Fernando Carrasco (AHPA-3, leg. 1037, fol. 34v, 06-06-1807).

¹⁹ Recordamos la escritura de obligación y fianza que otorgaron Don Fernando Carrasco y su suegro Don José Arce y Valdés por las Tercias Decimales que tenían que entregar al Obispado de Cartagena. En esta escritura Ignacio Suárez hizo de fiador de los mismos (AHPA-3, leg. 1031, 02-04-1786).

²⁰ Ver el pleito completo (AHN-1).

²¹ Todo ello puede contemplarse en el poder para testar de Ignacio Suárez (AHPA-3, leg. 1029, 03-06-1779).

Referencias archivísticas

ADA	Archivo Diocesano de Albacete
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPA	Archivo Histórico Provincial de Albacete
ADA-1:	ADA, <i>Padrones y censos de Albacete</i> .
ADA-2:	ADA, <i>Libros de bautismos de la villa de Albacete</i> .
ADA-3:	ADA, <i>Libros de matrimonios de la villa de Albacete</i> .
ADA-4:	ADA, <i>Libros de defuntos de la villa de Albacete</i> .
AHPA-1:	AHPA, <i>Secc. Municipios</i> , caja 433.
AHPA-2:	AHPA, <i>Secc. Catastro de la Ensenada</i> , caja 4558, 4559.
AHPA-3:	AHPA, <i>Secc. Protocolos</i> .
AHN-1:	AHN <i>Secc. Consejos</i> , leg. 14302.

Referencias bibliográficas

- G. Alfani 2004, *Padrinato e parentela apirituale: una questione storiografica a lungo trascurata*, «Storica», 10, 62-93.
- G. Alfani 2004, *La famille spirituelle des prêtres en Italie septentrionale avant et après le Concile de Trente: Caractéristiques et transformations d'un instrument d'intégration sociale*, «Annales de Demographie Historique», 1, 137-161.
- G. Alfani 2005, *Dalle pratiche alla norma: il Concilio de Trento e la riforma del padrinato in una prospettiva di lungo periodo*, «Società e Storia», 108, 251-282.
- I. Atienza Hernández 1990, *Pater familias, señor y patrón: oeconomía, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen*, en R. Pastor (comp.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Edad Moderna*, CSIC, Madrid, 411-457.
- B. Benassar 2001, *La España de los Austrias (1516-1700)*, Editorial Crítica, Barcelona.
- D. Cressy 2004, *Baptism and spiritual kinship in Early Modern England*, Oxford University Press, Oxford.
- F. Chacón Jiménez 1988, *Identidades y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia*, en A. Redondo, *Les parentes fictives en Espagne (XVI^e-XVII^e siècles)*, Centre National de la Recherche Scientifique et du Conseil Scientifique de l'Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris.
- F. Chacón Jiménez 1995, *La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales*, «Revista Internacional de Sociología», 11, 5-20.
- F. Chacón Jiménez 2004, *Tierra y familia en la Europa Mediterránea. Aproximación a la explicación de la organización social (siglos XV-XIX)*, en S. Cavaciocchi (a cura di), *Il mercato della terra. Secc. XIII-XVIII*, Le Monnier, Firenze, 935-949.
- F. Chacón Jiménez, J. Hernández Franco 2001 (comp.), *Familias, poderosos y oligarquías*, Universidad de Murcia, Murcia.
- J. Du Bolay 1987, *The blood: symbolic relationship between descent, marriage, incest, prohibitions and spiritual kinship in Greece*, «Man», 19, 4, 1984, 533-556.
- A. Fine 1987, *Le parrain, son filleul et l'au-delà*, «Etudes Rurales», 105-106, 123-146.
- A. Fine 1994, *Parrains, marraines. La parenté spirituelle en Europe*, Fayard.
- M. García Fernández 1995, *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834): efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- F. García González 2000, *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- F. García González 1998, *Historia de la Familia y Campesinado. Reflexiones sobre su evolución en la España Moderna*, «Studia Histórica. Historia Moderna», 18, 127-170.
- F. García González 2000, *Matrimonio y consanguinidad en una encomienda de montaña de la Orden de Santiago (Socovos, 1700-*

- 1814), en J. López-Salazar Pérez (coord.), *Actas del Congreso Internacional Las Ordenes Militares en la Península Ibérica. Edad Moderna*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2, 2181-2201.
- A. Gil Soto 2003, *Deudos, parciales y consortes*, Cáceres, UEX.
- C.J. Gómez Carrasco 2007a, *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, IEA, Albacete.
- C.J. Gómez Carrasco 2007b, *Parientes, amigos y patronos. Red, movilidad y reproducción social en la burguesía y la élite de poder a finales del Antiguo Régimen*, «Studia Histórica. Historia Moderna», 29, 427-463.
- C.J. Gómez Carrasco 2008, *La comunidad mercantil en la villa de Albacete. Familia, crecimiento urbano y desarrollo comercial*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- V. Gourdon, S. Beauvalet, F.-J. Ruggiu 2004, *Liens sociaux et actes notariés dans le monde urbain en France et en Europe*, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, Paris.
- V. Gourdon 2003, *Le baptême à Paris dans les premières décennies du XIX^e siècle. Entre prescriptions religieuses et objectifs familiaux*, en Ph. Castagnetti (dir.), *Images et pratiques de la ville (vers 1500-vers 1840)*, Presses Universitaires de Saint-Etienne, Saint-Etienne, 59-96.
- J. Hernández Franco 2001, *Estudios sobre las familias de las elites en la Castilla Moderna. Estado de la cuestión: del influjo de la historia política al de la historia social*, «Penélope», 25, 151-167.
- J.M^a Imízcoz (Dir.) 2001, *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- J.M^a Imízcoz 2004, *Actores, redes, procesos. Reflexiones para una Historia más global*, «Revista da Faculdade de Letras-Historia», s. 3, 5, en prensa.
- F. López-Casero Olmedo 1989, *La agrociedad mediterránea en una comparación intercultural: permanencia y cambio*, en F. López-Casero Olmedo (comp.), *La agrociedad mediterránea*, Serie Estudios Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Madrid, 15-32.
- J. López-Salazar Pérez 1986, *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss. XVI-XVII)*, Diputación de Ciudad Real, Ciudad Real.
- T.A. Mantecón Movellán 1997, *Conflictividad y disciplinamiento social, la Cantabria rural en el Antiguo Régimen*, Universidad de Cantabria, Santander.
- F. Martínez Gil 2000, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- D. Martínez López 1996, *Tierra, herencia y matrimonio*, Universidad de Jaen, Jaen.
- J.M. Pérez García 2004, *Élites y estrategias de reproducción social en las Rías Bajas gallegas (1650-1850)*, «Revista de Demografía Histórica», 22, 1, 15-43.
- J. Pitt-Rivers 1979, *El parentesco espiritual en Andalucía*, en J. Pitt Rivers, *Antropología del honor o política de los sexos*, Editorial Crítica, Barcelona, 83-112.
- J. Pro Ruiz 2001, *Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal*, en F. Chacón Jiménez, J. Hernández Franco (comp.), *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 153-173.
- A. Redondo 1988, *Les parentés fictives en Espagne (XVI^e-XVII^e siècles)*, Centre National de la Recherche Scientifique et du Conseil Scientifique de l'Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris.
- F. Requena Santos 2003, *Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones*, CIS, Madrid.
- I. Riesco Le-Grand 1848, *Tratado de Embriología Sagrada*, Madrid.
- S. Russo 2001, *Los asalariados en la cerealicultura de la Italia meridional, siglos XVIII-XIX*, «Historia Agraria», 25, 72-73.
- M. Segalen 1992, *Antropología histórica de la familia*, Taurus, Madrid.
- E.R. Woolf 1989, *Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas*, en M. Banton (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas*, Editorial Alianza, Madrid, 19-39.

Summary

Fictive kinship and social networks in Southern Spain (Albacete, 1750-1808)

In this research we study the social network established by spiritual kinship and other multiple mechanisms of relation such as family, work, patronage system, friendship and solidarity. The geographic space which we investigate is Albacete, located in Southern Spain at half way from the interior of the Iberian Peninsula and the Mediterranean coast. This town represents an excellent example of a Mediterranean *agrotown* characterized by a large population, but with socio-economic structures in which the rural world is very important. This town grows between 1750 and 1850, quadruplicating its initial population and reaching 16.000 inhabitants by the middle of 19th century. It also becomes the capital of a province of recent creation. This important growth has one of its main causes in short-range immigration. On these bases, great landowners, merchants and other members of the dominant elite impose their power. Their presence as godfathers, testamentary executors, witnesses in notary deeds or other suggest the key importance of fictitious and spiritual kinship in their strategies of social reproduction and in the extension of their networks of relation and domination.

Riassunto

Parentela fittizia e reti sociali nella Spagna meridionale (Albacete, 1750-1808)

Questa ricerca si propone di studiare il *network* sociale stabilito dalla parentela spirituale e dai legami multipli istituiti dai rapporti familiari, di lavoro, dal sistema di patronato, dall'amicizia e dalla solidarietà. Lo spazio geografico in cui si colloca la ricerca è Albacete, situata nel Sud della Spagna, a metà strada tra l'interno della penisola iberica e il litorale mediterraneo. Questa città costituisce un esempio eccellente di *agrotown* mediterranea caratterizzata da una popolazione importante, ma con la prevalenza di strutture socio-economiche tipiche del mondo rurale. Albacete vive uno sviluppo fra 1750 e 1850, quadruplicando la popolazione iniziale e riuscendo a raggiungere verso la metà del secolo XIX il numero di 16.000 abitanti, divenendo inoltre la capitale d'una provincia di recente creazione. Questo sviluppo importante ha nell'immigrazione a corto raggio una delle sue cause principali. Su questa base, i grandi proprietari terrieri, i commercianti e gli altri membri dell'élite dominante imporranno il proprio potere. La loro presenza quali padrini, esecutori testamentari, testimoni in atti notarili o di altro tipo conferma l'importanza chiave della parentela fittizia e spirituale nelle loro strategie di riproduzione sociale e nell'estensione delle loro reti di relazione e di dominazione.